CAPITULO II.

SUMARIO.

Religion y costumbres de los othomies.—Solemnidades con que celebraban sus matrimonios.—Divorcio.—Era lícita la poligamia.—Toleraban el concubinato, bajo ciertas condiciones.—Penitencias y ejercicios expiatorios.—Sacrificios humanos.—Delitos que castigaban con pena de muerte.—Correccion que aplicaban á los hijos rebeldes.—Artes que cultivaban.—Eran muy inclinados á la hechicería y á la embriaguez.—Ejercicios militares.—Armas de que usaban.—Celebracion de sus fiestas públicas.—Sus instrumentos musicales y sus danzas.—Sus diversiones.

ANTES de continuar la suscinta noticia histórica del departamento de Querétaro, (*véase la nota de la página 19*) hémos querido dar una ligera idea de la religion y costumbres de sus antiguos habitantes, tomada en la mayor parte de las obras que han dado á la luz pública los

historiadores del país, y de algunas tradiciones que se conservan hasta el dia entre los descendientes de aquellos.

Este pueblo, como queda dicho, se distinguia entre las otras naciones indígenas por su civilizacion y cultura, cuyas circunstancias destruyen la desfavorable opinion que de sus hábitos y costumbres formaron los historiadores Herrera y Solis, calificando el primero á los othomies de hombres de bajo entendimiento y de vil y cobarde ánimo, y el segundo de bárbaros, entre los mismos bárbaros; apreciaciones que convienen á los chichimecas, con quienes indudablemente los confundieron.

La religion que profesaban y sus ritos, así como sus costumbres, eran muy semejantes á los de los mexicanos; así es, que tenian leyes que arreglaban las nupcias y las prohibian en ciertos casos. Habia algunas matronas con cuya mediacion se celebraban las capitulaciones matrimoniales; y cuando alguna de ellas se acercaba al padre de la jóven solicitada para hacerle saber la intencion del pretendiente y pedirle su beneplácito, jamás aquel contestaba á la primera demanda, sino que aguardaba que se le hiciese la segunda, y aun la tercera, como acostumbran hasta el dia, para conceder ó negar su paternal consentimiento. En el primer caso se celebraba el matrimonio revistiéndole de las formas de un contrato, acompañadas con ciertas solemnidades religiosas. Ajustado el pacto, los contrayentes comparecian en el templo, en donde el sacerdote exploraba su voluntad, y hallándoles conformes, tomaba con una mano el velo de la consorte y con la otra el manto del marido, y los anudaba por los extremos, para significar con esta demostracion material el vínculo interno de ambas voluntades. En seguida, el ministro, acompañado con los esposos, se dirigia á la casa destinada por éstos para su habitacion, en donde visitaban el fuego, dando hasta el número de siete vueltas en torno de él, sentándose en seguida á su inmediacion para recibir su calor, por un breve rato. Concluidas estas formalidades, se consideraba perfecto el matrimonio; pero si en el primer dia que pasaban juntos los desposados no quedaban contentos entre sí, podian divorciarse, adquiriendo por esta absoluta disolucion del matrimonio, la libertad de celebrar nuevo enlace.

Érales permitida la poligamia; así es, que los principales Señores tenian hasta tres ó cuatro mujeres; pero los hombres del pueblo nada más una. Aunque consideraban pernicioso el concubinato, le toleraban bajo ciertas condiciones, tales como la de que los concubinarios no habian de estar ligados con el vínculo del matrimonio, y otras varias. Los que permanecian casados hacian penitencia por sus culpas, que consistian, entre otras cosas, en la embriaguez, absteniéndose de ella por treinta dias, purificándose durante las altas horas de la noche en baños establecidos en algunos edificios públicos, destinados á este objeto, y sangrándose de las orejas y de los brazos. Las mujeres practicaban tambien esta série de penosos ejercicios, con los cuales creian satisfacer y aplacar á la divina justicia; pero reservadamente en el retiro de sus casas.

Los sacrificios humanos, acostumbrados de una manera general en las naciones bárbaras, se limitaban entre los othomies á solo aquellos hombres infelices á quien los azares de la guerra ponian en su poder. Despues de darles muerte, destrozaban sus cadáveres en menudas piezas, y cociéndolas en la lumbre, las vendian luego en los mercados como viandas exquisitas. Refiere, sin embargo, Herrera, que en el año de 1544, invadida esta provincia por una fuerte epidemia, los othomies, subiendo á una altísima montaña, sacrificaron en su cima á una tierna doncella, para calmar así las divinas iras. Considerando el adulterio como un delito público, la acusacion podia intentarla cualquiera del pueblo, y probada, castigaban á los que violaban la fe conyugal, tan severamente como los Romanos en virtud de su ley Julia, aplicando á los culpables la pena de muerte. Con la misma energía eran reprimidos el hurto, el pecado nefando y otros crímenes no ménos graves.

Conociendo, por la luz natural, que de las relaciones del matrimonio se originan las del nacimiento, ligando al marido y á la mujer con los hijos que nacen de tan tierna union, establecieron la pátria potestad, en virtud de la cual los padres tenian el derecho de castigar á sus hijos, cuando éstos se mostraban rebeldes á su dominio, aplicándoles algunos castigos para corregirles. Entre éstos el más

JUAN CARMONA - GOBERNADOR

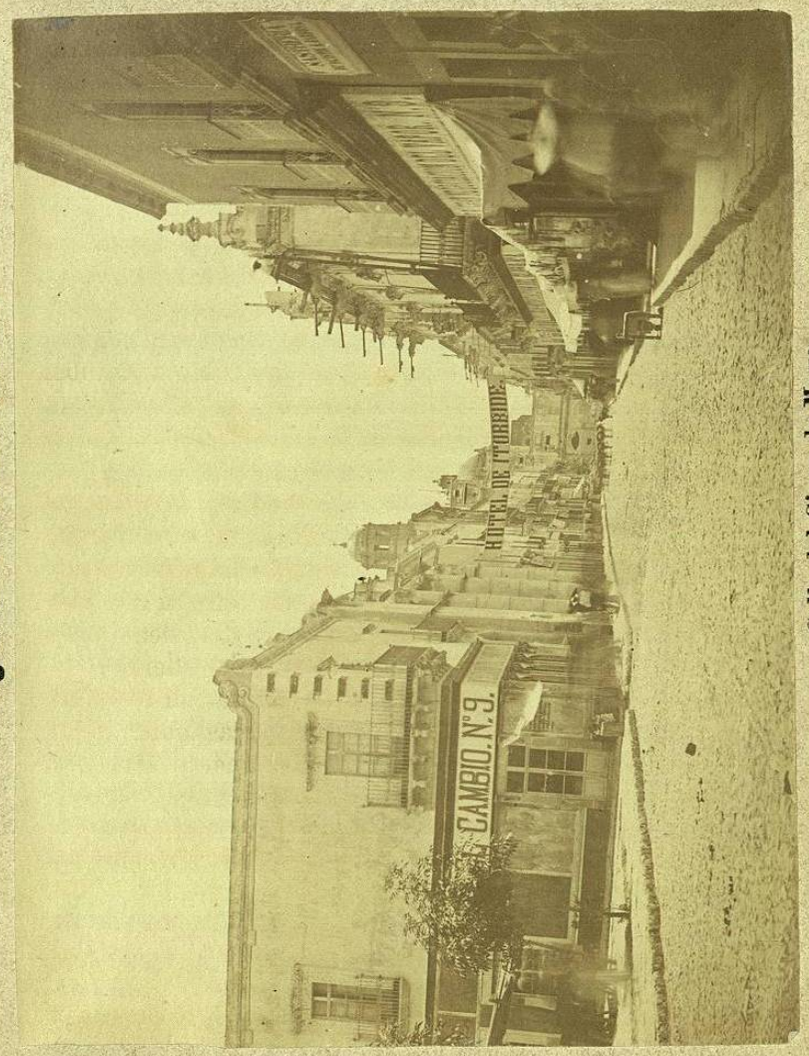

Calle del Cinco de Mayo.

severo era el de la flagelacion, ejecutada con haces formados de ortigas, despues de haber bañado en agua fria al hijo indócil, dejándole al sereno atado á un poste durante toda la noche. Los que contraian matrimonio sin haber obtenido préviamente el consentimiento paterno, eran declarados infames.

Los othomies ejercian algunas artes tales como la platería, albañilería, alfarería, etc. Más laboriosos que los otros pueblos, se dedicaban á la agricultura, cultivando especialmente el maiz, su ordinario y más comun alimento, y el maguey, de cuya planta extraian el jugo que llamamos pulque. Eran muy afectos á los hechizos y á todo género de supersticiones, cuya inclinacion, por desgracia, no solo la conservan hasta el dia sus descendientes, sino que la han comunicado á las otras razas de que la poblacion actual se forma. Así es, que entre los habitantes del campo principalmente se encuentran muchos individuos que creen á ojo cerrado en el arte diabólica, por medio de la cual se producen los encantamientos, sortilegios y hechicerías, viviendo por esta circunstancia, en continuo sobresalto y congojosa incertidumbre, y no es extraño dar, aun en las poblaciones más cultas, con algunos otros cuyos entendimientos están lisiados de los mismos achaques.

Las mujeres, despues de haber extraido el jugo del maguey, le ponian á cocer en el fuego, y separando una porcion de este licor, ántes de hacer uso de él, la empleaban arrojando parte en la lumbre y la otra en aspersiones á las puertas de sus casas, diciendo al tiempo de ejecutarlas: «no me fatigue mi marido.» El detestable vicio de la embriaguez era muy general en este pueblo, y tan depravada costumbre, segun vémos, la han trasmitido á sus descendientes.

Como los esparciatas acostumbraban á los jóvenes al manejo de las armas y á los ejercicios militares, así los othomies tenian gran cuidado de familiarizar á sus hijos con las prácticas y peligros de la campaña, bajo la direccion de los gefes más acreditados de sus ejércitos, instruyéndoles en el arte funesto de la guerra, para el cual naturalmente tenian las más felices disposiciones. Las ar-

mas ofensivas de que usaban eran el arco y la flecha, hondas, lanzas, dardos, clavas y espadas, y las defensivas, broqueles, rodelas, cascos, esquinelas y brazales de madera dorada, cubierta de piel. La madera de que formaban estas piezas era muy consistente, y por medio de algunas preparaciones le comunicaban cierto temple, el cual aumentaba su dureza natural. A las flechas y lanzas ajustaban en uno de sus extremos agudos pedernales ó espinas de pez líbica, que por naturaleza enconan las heridas, y á las espadas adherian en los costados afilados pedernales, unidos con una pegadura hecha de raíz de cocotle y de arena, amasada con sangre de murciélagos y otras aves, la cual de tal manera trababa los objetos, que no parecian sino uno solo. Con este mismo betun hacian punzones para horadar las maderas y las piedras más compactas. Hémos visto una figurilla que representa á uno de los dioses de la gentilidad, dispuesta en forma de escudo para colgarse del cuello, formada de una piedra mineral llamada ágata, perfectamente horadada con taladros rectos y curvos, cuya circunstancia ha dado mucho en que pensar á algunos artesanos, quienes no han podido descubrir la clase de instrumento con que esta hábil operacion fué practicada en aquel tiempo, y la cual nos inclinamos á creer se ejecutó con los referidos punzones.

Así como en Ménfis con tímpanos y sistros celebraban á Osiris los sacerdotes, con arpas al sol los magos persas, y con flautas ó liras los griegos á las Musas, así los othomies con sus instrumentos musicales y sus danzas, que no hay nacion sobre la tierra que no las acostumbre, celebraban á sus dioses, sus glorias nacionales y otras fiestas de público regocijo. Los instrumentos de que usaban eran los teponaztles, especie de timbales, el uno más pequeño que el otro; aquel formado de una caja de madera cóncava, sin parche, y solo con una hendedura en lo alto del instrumento: tocábanle con bolillos. El otro era más grande, como de cinco cuartas de longitud, de forma cilíndrica y cóncava como el primero, y adornado con figuras de medio relieve en la superficie, ó pintado solamente. A la boca ajustaban un parche de piel de venado curtida, la cual se restiraba como la de nuestras cajas de guerra, y estos

instrumentos templados, no sin alguna conformidad entre sí, como los timbales de nuestras orquestas los cuales se conciertan en quintas, acompañados de flautillas y de las voces de los cantantes, dejaban oir ciertas armonias lúgubres y pavorosas, que infundian tristeza y melancolia en el ánimo de quienes las escuchaban.

Hasta hoy ejecutan sus danzas al estilo de sus predecesores, formando comparsas numerosas en ciertos dias solemnes, principalmente en aquellos que están consagrados por la Iglesia á la celebracion de las fiestas de la Cruz. (1) Adornados con penachos de plumas de abigarrados colores, de arcos y flechas suspendidos á la espalda, y llevando en las manos los unos sonajas de tablitas muy delgadas y los otros guitarras construidas de conchas de armadillo, se colocan en dos hileras contrapuestas, rompiendo el baile de dos en dos, y practicando sus movimientos compasados y cadenciosos al son de sus rústicos instrumentos, pasando en seguida á formar círculos y grupos en variadas actitudes y mudanzas.

Reunianse algunas veces en lugares públicos para recrearse en otros pasatiempos como la lucha, la carrera y equilibrios, en cuyos ejercicios eran sumamente hábiles y en el juego de pelota, al cual eran muy afectos. Tenian destinado para este último un gran salon, pero de corta latitud, más elevado en su mediania que en los extremos, perfectamente encaladas y lisas sus paredes, y el pavimento solado con baldosas. En el centro de las paredes laterales habia dos piedras en forma de círculo, horadadas por en medio con un taladro que apénas permitia pasar por su hueco una pelota. Estas eran de una goma tan elástica y flexible como el hule, y acaso seria la misma materia producida por un árbol de la tierra caliente en América, llamado Jatropha-cureas, el cual destila un zumo lechoso, toda vez que á su tronco se hiere, y cuya sustancia la ciencia médica aprovecha para varios y distintos usos.

---

(1) El distinguido literato á quien el autor consultó sobre el mérito de esta obra, añadió aquí estas palabras, segun vémos en el manuscrito: "tierno y constante objeto de veneracion de los humildes indios, quienes como que no se atreven á dirigir sus preces al Dios Hombre, que fué inmolado en ella." (Alfonso Septien.)

Con esta goma hacian las pelotas, las cuales aunque duras y pesadas á la mano, tenian la calidad de botar tanto como las de viento. Divididos en igual número los competidores, sostenian la pelota en el aire por largo tiempo, rechazándola los unos contra los otros, hasta que ganaban la raya los qne daban con aquella en el extremo opuesto del salon. El que introducia dicha pelota por el hueco de las piedras circulares, obtenia igualmente la victoria, haciendo suyas las alhajas apostadas, las cuales consistian en algunos objetos de oro, plata ó plumas; pero éste debia hacer una ofrenda al dios de la pelota, á quien los sacerdotes presentaban en seguida, practicando ciertas ceremonias religiosas, para contrarestar los azares á que el juego está sujeto, creyendo dejar así igualada la suerte de los jugadores.

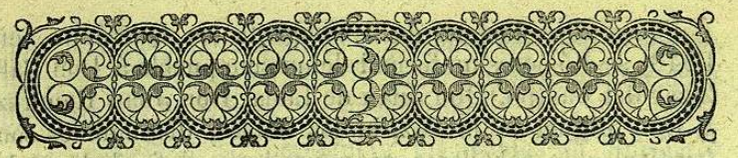

CAPITULO III.

SUMARIO.

Se incorporan Querétaro y San Juan del Rio á la gran Provincia de Xilotepec.—Nuevos fundadores del pueblo de Querétaro.—Sistema político bajo el cual se gobernó.—Orígen de la esclavitud en el país y de las diversas razas de que la poblacion se compone.—Division de éstas.—La española se distinguia sobre las demás.—Causas de esta superioridad.—Comercio.—Minería.—Agricultura.—Instruccion pública.—Colegios.—Empleos públicos: quiénes eran los preferidos para desempeñarlos.—Consecuencias que esta preferencia produjo.—Privilegios concedidos á la raza indígena.—Ocupaciones y ejercicios á que se dedicaban los hombres de las diversas razas.

CONSUMADAS la conquista de Querétaro y la de San Juan del Rio, fueron incorporados á la gran Provincia de Xilotepec, distrito de la encomienda de Juan Perez de Bocanegra, rigiéndose conforme al sistema político adoptado por Don Fernando Cortés, á quien el emperador Cárlos V., en Valladolid á 15 de Octubre de 1522, nombró gobernador y capitan general de la Nueva España.